BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 ACTA 88 FECHA 3-octubre-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 21/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la que se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2017, el cual contempla la Convocatoria para la "Adquisición de Pinturas", en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; los memorándums DCETP Nº 150/2017 de fecha 3 de julio de 2017 y DCETP Nº 231/2017 de fecha 1 de setiembre de 2017 de la División de Control de Especificaciones Técnicas y Precios, dependiente de la Dirección de Administración, por la cual remite las Especificaciones Técnicas, costos estimativos y demás datos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen Nº 523 de fecha de 13 de setiembre de 2017 de la Asesoría Legal; el informe D.A Nº 2625/2017 de fecha 25 de setiembre de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, referente a la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 21/2017; y,

CONSIDERANDO: Que por informe D.A. Nº 2625/2017 de fecha 25 de setiembre de 2017 la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 21/2017, para la "Adquisición de Pinturas" para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 21/2017, para la "Adquisición de Pinturas", para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 21/2017, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del anexo que consta de 45 (cuarenta y cinco) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, el cual pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Ramón Isidoro Ramírez Caballero
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

ro

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092